

**16A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN,  
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA  
VEZ MÁS RESILIENTE**



## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la Sesión.

**COMISIÓN.** - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Arq. Erandi Jiménez Jacques, Subcomisionada; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.** – Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Luis Zamorano Ruiz, Urbanista.



**JURADO DEL MEMORIAL.** - Arq. Félix Sánchez, Presidente. -----

**INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS CONSTRUCCIONES.** – Ing. Fabián Martínez del Valle, Director de Revisión de Seguridad Estructural. -----

**SECRETARÍA DE CULTURA.** – Lic. Rafael Cifuentes Nava, Representante del Seguimiento a la Reconstrucción del Patrimonio de la CDMX. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los planes de acción de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
4. Presentación del Concurso para la Construcción de Memorial.
5. Presentación y en su caso aprobación de los planes de acción del Sistema Penitenciario.
6. Presentación y en su caso aprobación de los planes de acción del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.
7. Presentación y en su caso aprobación de los planes de acción de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
8. Asuntos Generales.

**3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.** -----



**ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.** - Vamos a exponerles, ahorita el urbanista Luis Zamorano, Director General de Desarrollo Urbano, hará el detalle de en qué consisten estos certificados; y traemos el caso particular de Coquimbo. -----

**LIC. LUIS ZAMORANO RUIZ.** - Recordar que la Ley de Reconstrucción establece que para las viviendas en zonas rurales entrará el Fondo de Reconstrucción o incluso del FONDEN, y las viviendas unifamiliares en situación de vulnerabilidad podrán ser atendidas por el INVI o por SEDESOL. Los requisitos para tramitar cada uno de los certificados: El primer certificado, que es el que reconoce las características previas de las edificaciones, pues es: llenar una solicitud; elegir, que los mismos condóminos o copropietarios elijan un representante legal, o sea, es importante tratar con un representante y no tratar con cada uno, los certificados se expiden por predio, no por departamento, entonces es importante esta figura, la identificación del representante; una escritura, la escritura de cada departamento; el acta constitutiva del régimen de propiedad en condominio; y el dictamen de demolición que nos garantice que el predio fue demolido resultado del sismo. Sociedad Hipotecaria Federal a solicitar un crédito puente, les van a pedir que integren un fideicomiso. -----

**ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.** - Presenta Coquimbo para cumplir con el protocolo que marca la Ley de Reconstrucción en cuanto al procedimiento que se tiene que seguir, informar a la Comisión. -----

**LIC. LUIS ZAMORANO RUIZ.** - El lunes por la tarde se envió al Comisionado el dictamen emitido en sentido positivo por la Secretaría, aprobando el anteproyecto de reconstrucción de Coquimbo número 911 en la Colonia Linda Vista. Se recibieron todos los insumos, todos los productos que establece la Ley de Reconstrucción en términos de memorias descriptivas, de planos, de estudios de mecánica de suelos, etc. La superficie total de construcción que era de dos mil 827, aplicando el 35 por ciento adicional estaría creciendo a tres mil 808 sobre el nivel de la banquetta.

Por lo que se **presentó** el plan de acción de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**



1. Fondo de arranque de reconstrucción de inmuebles de vivienda multifamiliar: alcance 80 inmuebles **\$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.
2. Proyectos ejecutivos de reconstrucción: alcance 80 inmuebles **\$110,000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

**MONTO TOTAL solicitado: \$250,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** -----

Se aprobó el plan de acción de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

1. Fondo de arranque de reconstrucción de inmuebles de vivienda multifamiliar: alcance 80 inmuebles **\$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.
2. Proyectos ejecutivos de reconstrucción: alcance 80 inmuebles **\$110,000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

**MONTO TOTAL correspondiente a los planes de acción aprobados por la Comisión: \$250,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** -----

#### 4. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO DEL MEMORIAL

 -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – En esta Comisión se ha decidido no cancelar, sino posponer la elaboración del memorial para a cabo este proyecto. -----

**ARQ. FÉLIX SÁNCHEZ.** - Una vez escuchada la relatoría sobre los antecedentes del concurso, sobre las distintas reuniones sostenidas con representantes vecinales y colectivos de especialistas, la constitución de las bases y el proceso de convocatoria y registro, el jurado procedió a revisar las propuestas. Las propuestas fueron revisadas de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso en lo relativo a: programa arquitectónico, factibilidad constructiva y estructural, costos paramétricos y los demás lineamientos establecidos. Habiendo conocido los comentarios y observaciones de la Comisión, y en nueva sesión a puerta cerrada el jurado hizo una nueva revisión pormenorizada de todos los proyectos presentados y una vez

M.P.



concluida el jurado decidió por mayoría de votos elegir los siguientes trabajos como finalistas: el primer lugar la propuesta CPM-287, el segundo lugar la propuesta CPM-162, el tercer lugar la propuesta CPM-131; y decidió otorgar dos menciones, la primera mención a la propuesta CPM-155, la segunda mención a la propuesta CPM-146. El tercer lugar es para la propuesta CPM-131 Mildred Moreno Villanueva. El segundo lugar es para la propuesta CPM-162. Alejandro Olivier Barbosa. El primer lugar es para la propuesta CPM- 287. Gutiérrez Guzmán Martín Laureano Antonio. -----

## 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Comentó que, en otra sesión anterior, el Sistema Penitenciario había presentado su plan de acción correspondiente, por lo que, en esta ocasión, se somete a consideración de los Subcomisionados para en su caso aprobarlo.

Se **presentó** el plan de acción por parte del **Sistema Penitenciario**:

1. Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017: **\$387,500,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**MONTO TOTAL solicitado: \$387,500,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----**

Se **aprobó** el plan de acción por parte del **Sistema Penitenciario**:

1. Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017: **\$387,500,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**MONTO TOTAL correspondiente a los planes de acción aprobados por la Comisión: \$387,500,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----**



PESOS 00/100 M.N.). -----

**6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.** -----

**ING. FABIÁN MARTINEZ DEL VALLE.** - Hicimos una muestra de 100 inmuebles y son 38 millones, multiplicándola por los 626 inmuebles que ya tenemos registrados nos da una cantidad de **\$278,403,749.75 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.);** esos inmuebles ya están registrados en la plataforma del Comité de Emergencias como alto riesgo y riesgo medio, pero es un estimado, porque tenemos todavía en proceso alrededor de 300 inmuebles. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Ley de Reconstrucción establece que los proyectos de rehabilitación correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad, de acuerdo a los lineamientos que publicó esta Comisión hace algunas semanas le toca al Instituto Para la Seguridad de las Construcciones pagar estos proyectos. Nosotros estamos autorizando, como tal, la acción de llevar a cabo los proyectos de rehabilitación, y ya le tocará al Instituto tramitar con esta autorización de esta acción ante la Secretaría de Finanzas el presupuesto requerido; también recordarles que el ejercicio del gasto es anualizado, entonces tienen hasta diciembre de este año para poder ejercer el recurso que Secretaría de Finanzas en su momento les autorice; y prevean esta situación del monto que solicitarán a Secretaría de Finanzas, para que tengan el tiempo suficiente para poder ejercer este monto. -----

Se **presentó** el plan de acción del **Instituto para la Seguridad de las Construcciones:**

1. Proyecto Estructural de Rehabilitación: **\$278,403,749.75 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.).**



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, a heart-shaped mark, and the initials 'MP' at the bottom.

**MONTO TOTAL solicitado: \$278,403,749.75 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.).** -----

Se aprobó el plan de acción del Instituto para la Seguridad de las Construcciones:

1. Proyecto Estructural de Rehabilitación: **\$278,403,749.75 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.).**

**MONTO TOTAL correspondiente a los planes de acción aprobados por la Comisión: \$278,403,749.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).** -----

**7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Damos la bienvenida al Lic. Rafael Cifuentes Nava, representante del Seguimiento a la Reconstrucción de Patrimonio de la CDMX, para exponernos el caso de la Secretaría de Cultura. -----

**LIC. RAFAEL CIFUENTES NAVA.** - Con motivo de los daños ocasionados al patrimonio cultural de la Ciudad de México, derivado del sismo, solicita se aprueben recursos para poder llevar a cabo la contratación para elaborar **proyectos ejecutivos** y poder realizar las acciones de restauración en los monumentos históricos dañados. Los monumentos históricos por ser patrimonio nacional y estar bajo resguardo del Gobierno Federal, estos sólo pueden ser intervenidos por dicho gobierno, a través de la Secretaría de Cultura Federal, y para este caso dicha Secretaría designa a su Dirección General de Patrimonio y Sitios, a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, como la que lleve el tema para dichas acciones, obviamente tiene que estar consultando y coordinándose con las áreas normativas de la Secretaría de Cultura, que son el INAH y el INBA. Por lo que, una vez hecha la evaluación de daños se ingresaron al Sistema del FONDEN, para obtener recursos de 152 inmuebles por





un monto aproximadamente de **\$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.N.)**; de dichos inmuebles hay 91 que por ahora requieren de proyectos ejecutivos para llevar a cabo dichas acciones, que son acciones muy especializadas que se tienen que llevar a cabo por empresas especialistas en el ramo y que son avaladas por el INAH o por el INBA, en su caso. Ahorita ya el Comité Técnico del **FONDEN** aprobó el total de las acciones por los **\$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.N.)**, y puso a disposición de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México **\$290,000,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para llevar a cabo esas acciones. Señalando que, la Dirección General de Sitios y Monumentos no tiene la capacidad para hacer 152 proyectos a corto plazo. Por lo que requiere la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, recursos para contratar estos proyectos y poder empezar también a ejecutar las acciones, ya que también se corre el riesgo de que los daños se agraven, tanto por el uso inadecuado por las comunidades que ya quieren entrar a sus recintos o también por la época de lluvias que, bueno, como vemos ya va empezando y se pueden agravar. Destacando que el tiempo aproximado para realizar estos proyectos es de uno a dos meses, dependiendo de la complejidad del tema, y también es importante empezar a ejercer esos recursos, porque el Comité Técnico del FONDEN va a autorizando más recursos conforme se vayan ejerciendo, entonces ahorita están detenidos esos recursos, porque no se llevan a cabo las acciones.

*[Handwritten signature]*

Se **presentó** el plan de acción de la **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México**:

1. Programa de restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX: **\$22,831,557.00 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.

**MONTO TOTAL solicitado: \$22,831,557.00 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**. -----

5

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Salvo lo que opinen los compañeros de la Comisión, igual que en otras ocasiones, nos llevamos la información para revisarla y en la

*[Handwritten signature]*



siguiente sesión deliberamos y votamos al respecto. -----

**8. ASUNTOS GENERALES**-----

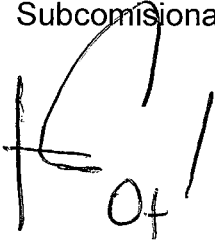
**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sin tener más temas que discutir da por terminada la Décimo Sexta Sesión Ordinaria a las 19:00 horas, del día 23 de mayo de 2018, y convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

Comisionado

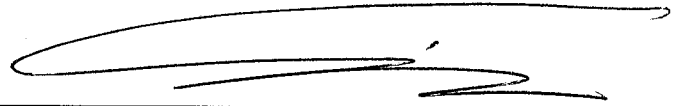
  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado



Ing. Fernando Aguirre Sánchez

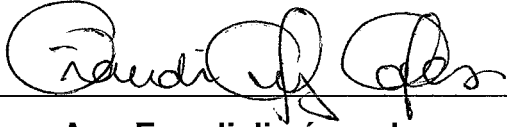
Subcomisionado



C. Raúl Esquivel Carbajal

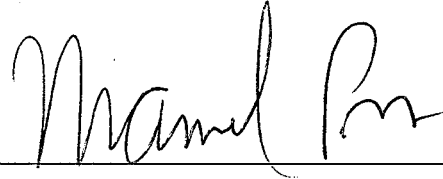


Subcomisionada



**Arq. Erandi Jiménez Jacques**

Subcomisionado



**Dr. Manuel Perló Cohen**

Subcomisionado

---

**Lic. Heriberto Castillo Villanueva**



